Bogotá D.C., 10 de enero de 2024

CUENTA DE COBRO # 06

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL UAEAC

DEBE A:

ANDREA MARÍA CORTINA CORONEL

La suma de:

Cuatro millones cuatrocientos veintiséis mil doscientos diecinueve pesos moneda corriente ($4.426.219.00)

Por concepto de

Último pago (18 al 31 de diciembre de 2023) por prestación de servicios en apoyo para la Secretaría de Servicios Aeroportuarios cuyo objeto es: "*Prestar servicios profesionales especializados con el fin de apoyar jurídicamente en asuntos relacionados con contratación estatal en etapa precontractual de proyectos a cargo de la SSA y sus direcciones*".

Cordialmente,



ANDREA MARIA CORTINA CORONEL
C.C. 1.047.388.710

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

CERTIFICACIÓN CUMPLIDO PARA PAGO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Clave: APOY-2.0-12-023	**Versión:** 5	**Fecha de aprobación:** 27/Feb/2023

Fecha de Diligenciamiento: DD 10 / MM Ene / AAAA 2024

Información Beneficiario de Pago

Nombre Beneficiario de Pago: Andrea María Cortina Coronel

NIT/CC No.: 1.047.388.710

Información Contractual

Contrato No. 23001004 H3 de 2023

Objeto del Contrato: Prestar servicios profesionales especializados con el fin de apoyar jurídicamente en asuntos relacionados con contratación estatal en etapa precontractual de proyectos a cargo de la SSA y sus direcciones.

Fecha de Suscripción: DD / MM / AAAA 22 / ago / 2023

Fecha de Terminación: DD / MM / AAAA 31 / dic / 2023

No. Póliza de Cumplimiento: 14-46-101098762

Entidad Aseguradora: Seguros del Estado S.A.

Fechas Cobertura Póliza:

Fecha Expedición (DD / MM / AAAA)	Vigencia Desde (DD / MM / AAAA)	Vigencia Hasta (DD / MM / AAAA)
18 / ago / 2023	18 / ago / 2023	30 / abr / 2024

Fecha Cobertura ARL: DD / MM / AAAA 23 / ago / 2023

Información Presupuestal y Ejecución del Contrato

	No. Compromiso Presupuestal / RP	Fecha Compromiso Presupuestal / RP	Valor	Valor Ejecutado	Saldo por Ejecutar
Información Inicial	185123	22 / ago / 2023	$ 51.071.725,00	$ 39.154.985,00	$ 11.916.740,00
Adición 1			$ -	$ -	$ -
Adición 2			$ -	$ -	$ -
Adición 3			$ -	$ -	$ -
Total :			$ 51.071.725,00	$ 39.154.985,00	$ 11.916.740,00

Información para Pago

No. Pago: 6

Periodo de Pago: Desde DD / MM / AAAA 18 / dic / 2023 — Hasta DD / MM / AAAA 31 / dic / 2023

Código Rubro Presupuestal a Afectar	Valor Antes de IVA	Valor IVA (si aplica)	Total
C-2403-0600-43-0-2403080-02	$ 1.106.554,75	$ -	$ 1.106.554,75
C-2403-0600-46-0-2403080-02	$ 1.106.554,75	$ -	$ 1.106.554,75
C-2403-0600-49-0-2403080-02	$ 1.106.554,75	$ -	$ 1.106.554,75
C-2403-0600-34-0-2403080-02	$ 1.106.554,75	$ -	$ 1.106.554,75
		$ -	$ -
		$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -
Total a Pagar:	$ 4.426.219,00	$ -	$ 4.426.219,00

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

CERTIFICACIÓN CUMPLIDO PARA PAGO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Clave: APOY-2.0-12-023	**Versión:** 5	**Fecha de aprobación:** 27/Feb/2023

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Mes Planilla SSS Aportada	IBC		$ 4.085.738,00
Diciembre	Salud Obligatoria (12,5%)	$	510.700,00
Planilla No.	Pensión Obligatoria (16%)	$	653.700,00
7906067654	ARL Riesgo I	$	21.300,00
¿Es Pensionado?	Fondo de Solidaridad		
NO	TOTAL APORTES	$	1.185.700,00

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA

Cuenta Bancaria No.	69990256101
Tipo Cuenta Bancaria	Ahorros
Nombre Entidad Bancaria	
BANCOLOMBIA	

***IMPORTANTE: Si cambió su cuenta bancaria, debe, previamente informar al Grupo Contabilidad - Dirección Financiera, para realizar el proceso de actualización de esta información.**

CLASIFICADOR PRESUPUESTAL:

De acuerdo con el objeto contractual y los servicios profesionales o de apoyo que desarrolla en la Entidad, seleccione una de las siguientes opciones:

SERVICIOS JURÍDICOS	A-02-02-02-008-002-01

Autorización de Pago por parte del(los) Supervisor(es)

En mi calidad de Supervisor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, a través de la elaboración de los informes de supervisión, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.



Firma:		Firma:	
Nombre:	OMAR ALBERTO BARÓN AVENDAÑO	Nombre:	
Cargo:	ASESOR AERONAUTICO III	Cargo:	
Dependencia:	SECRETARÍA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS	Dependencia:	

OBSERVACIONES

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE GRAVABLE PARA EL CALCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

Clave: APOY-2.0-12-024	**Versión: 3**	**Fecha de aprobación:** 27/Feb/2023

Yo, Andrea María Cortina Coronel, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.047.388.710 expedida en Cartagena D.T. y C, perteneciente al régimen No Responsable de IVA suscribí con la Aeronáutica Civil el contrato No. 23001004 H3 DE 2023 de fecha 22-ago-23, y declaro bajo la gravedad de juramento que:

El ochenta por ciento (80%) o más de mis ingresos corresponden a la prestación de mis servicios (Art. 329 ET, adicionado por el Art. 10 Ley 1607 de 2012). Si

Respecto del año anterior mis ingresos totales fueron superiores a 1.400 UVT, sin incluir IVA, y por consiguiente estoy obligado a presentar declaración de renta. Si

He contratado o vinculado, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad económica (Art. 1.2.1.20.2 Decreto 2250 de 2017). No

Los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con la Aeronáutica Civil, en cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 Art. 4 Decreto 2271 de 2009, Art. 26 Ley 1393 de 2010, Arts. 108 y 126-1 ET, Decreto 1070 de 2013 modificado por el Art. 9 Decreto 3032 de 2013 y el Art. 15 Decreto 836 de 1991; y hago entrega de la copia detallada de la planilla generada desde el operador en la que se evidencia su estado pagada:

	NOMBRE EPS, AFP Y ARL	PLANILLA No.	PERIODO		VALOR APORTE (Sin intereses de mora)
			MES	AÑO	
EPS	COLFONDOS	7906067654	Diciembre	2023	$ 704.000,00
AFP	SURAMERICANA		Diciembre	2023	$ 550.000,00
ARL	POSITIVA		Diciembre	2023	$ 23.000,00

DEDUCCIONES

No — Solicito deducción por concepto de intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda (Art. 387 ET, Art. 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 modificado por el Art 9 Decreto 2250 de 2017).

Anexo certificación ☐ SII ☐ NO

No — Solicito deducción por concepto de pagos de medicina prepagada o seguros de salud, a empresas o compañías dede seguro vigiladas por la SuperSalud, que impliquen protección al trabajador, su cónyuge, sus hijos y/o dependientes (Art. 387 ET, Art. 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 modificado por el Art 9 Decreto 2250 de 2017).

Anexo certificación ☐ SII ☐ NO

No — Solicito deducción por dependientes (Art. 387 ET, Art. 1.2.4.1.18 Decreto 1625 de 2016 modificado por el Art 9 Decreto 2250 de 2017).

Marquen la(s) opción(es) que le corresponde(n):

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad. ☐
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. ☐
3. Los hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. ☐
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. ☐

5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina legal. ☐

Anexo certificación ◯ SI ◯ NO

TIPO DE DOCUMENTO	No. IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	PARENTESCO

(Inserte las filas que requiera)

DEDUCCIONES DE RENTAS EXENTAS - APORTES VOLUNTARIOS

Acogiéndome al beneficio del Artículo 126-1 y 126-4 del ET, solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique la deducción por concepto de:

CONCEPTO	NOMBRE ENTIDAD	No. DE CUENTA	VALOR

Se firma el día 10 del mes de Enero de 2024

Andrea Cortina

Firma
Andrea María Cortina Coronel

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1047388710
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANDREA MARIA CORTINA CORONEL
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	CARRERA 22 N 25-170 APT 202	TELÉFONO:	6609519
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7906067654**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre	AÑO 2023		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/12/18		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	345391583

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 704.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 704.000	$ 0	$ 704.000
SUBTOTALES:										**$ 704.000**	**$ 0**	**$ 704.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 550.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 550.000	$ 0	$ 0	$ 550.000
SUBTOTALES:													**$ 550.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 550.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 23.000	$ 23.000	$ 0	$ 0	$ 23.000
SUBTOTALES:									**$ 23.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 23.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES												
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																			
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 1047388710	CORTINA CORONEL ANDREA MARIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 4.400.000				NO																	231001-COLFONDOS	30	$ 4.400.000	$ 704.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 704.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 4.400.000	$ 550.000	$ 0	$ 550.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.400.000	104738871	$ 23.000		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL	**$ 1.277.000**

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
2. OBJETO DEL CONTRATO 1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 1
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 3
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 3
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 5

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	23001004 H3 de 2023
Nombre del Contratista:	ANDREA MARÍA CORTINA CORONEL
Periodo informe:	18 al 31 de diciembre de 2023
Nombre de Supervisor:	OMAR ALBERTO BARÓN AVENDAÑO
Nombre del Interventor:	N/A
Área perteneciente:	SECRETARIA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

2. OBJETO DEL CONTRATO

"*Prestar servicios profesionales especializados con el fin de apoyar jurídicamente en asuntos relacionados con contratación estatal en etapa precontractual de proyectos a cargo de la SSA y sus direcciones*"

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PERÍODO: día **18** al día 3**1 de diciembre** del año 2023		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
1. Analizar y evaluar los asuntos de contratación que le sean asignados de los aeropuertos de San Luis de Ipiales, Región Meta, Región Cundinamarca y Región Antioquia, para lo cual deberá cumplir con las disposiciones internas y las instrucciones que se emitan sobre el particular.	En el presente periodo no se realizaron actividades asociadas a esta obligación	N/A
2. Prestar el apoyo necesario requerido por el Secretario de Servicios Aeroportuarios y el supervisor del contrato frente a los requerimientos	En el presente periodo no se realizaron actividades asociadas a esta obligación	N/A

asignados, relacionados con los aspectos precontractuales y de todo aquello que requiera de un análisis jurídico encaminado al cumplimiento de los objetivos institucionales de los aeropuertos de San Luis de Ipiales, Región Meta, Región Cundinamarca y Región Antioquia. .		
3. Apoyar jurídicamente en los trámites que adelante la entidad en lo que corresponde a revisión de estudios previos, pliegos de condiciones, informes de evaluaciones de propuestas, respuesta a observaciones, adendas, resoluciones de adjudicación o declaratorias desiertas, minutas de contratos, entre otros, de los aeropuertos de San Luis de Ipiales, Región Meta, Región Cundinamarca y Región Antioquia, conforme a la normatividad vigente.	1. Revisión acta de inicio convenio interadministrativo 23001315 H3 DE 2023, entre la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable de Ingenieros (CENAC de Ingenieros). 2. Proyección acto administrativo, por medio de la cual se corrige un error formal de la Resolución No. 02788 del 20 de diciembre de 2023, "Por la cual se reconoce un pago por concepto "Pago pasivos exigibles Vigencias Expiradas" generado en el contrato de obra No. 18001550 H3 de 2018". 3. Se analiza y proyecta oficio ID 172746 del 26 de diciembre de 2023 con remisión información en relación con el Proponente Luis Fernando Romero Sandoval. 4. Revisión Manual Técnico Operativo, OBJETO: REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DE AERÓDROMOS PRIORIZADOS POR LA AEROCIVIL. 5. Revisión Manual Técnico Operativo, OBJETO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE (CENAC DE INGENIEROS) – COMANDO DE INGENIEROS (COING) – UNIDADES DESIGNADAS.	Archivo digital Secretaría de Servicios Aeroportuarios
4. Brindar el apoyo necesario que sea requerido por la Secretaría de Servicios Aeroportuarios en cuanto a la definición de lineamientos generales a ser tenidos en cuenta en el ejercicio de la gestión precontractual del área.	En el presente periodo no se realizaron actividades asociadas a esta obligación	No aplica
5. Preparar los informes y estudios jurídicos que le sean requeridos.	Se emite análisis de orden jurídico al documento de observaciones de la supervisión del contrato interadministrativo 23001314 H3 DE 2023, celebrado con ENTerritorio.	Archivo digital Secretaría de Servicios Aeroportuarios
6. Las demás relacionadas con el objeto del contrato que disponga la Secretaría de Servicios Aeroportuarios.	En el presente periodo no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.	No aplica

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Se cumplieron las obligaciones de conformidad con lo descrito en el numeral anterior

b. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

El contratista entrega las evidencias de los documentos que realizó y trabajó durante el periodo comprendido del 18 al 31 del mes de diciembre de 2023.

Adicionalmente, durante el periodo analizado, a el contratista se le realiza un seguimiento presencial de las actividades encargadas.

El contratista no tiene la obligación de entregar bienes.

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales en tiempo, oportunidad y calidad.

Manifiesta buena disposición, iniciativa y colaboración para los trabajos encomendados.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

Para este informe no hay observaciones

a. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2	Tipo de riesgo	No aplica
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	No aplica
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	No aplica
5	¿Fue oportuna la mitigación?	No aplica
OBSERVACIONES: No se materializaron riesgos durante el periodo.		

b. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	**NO**
X	

¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	**NO**
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN	**FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN**
2022-12-14	2025-12-14

5.2.2. CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	**NO**
X	
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	
2023-08-18	

c. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	**PUBLICACIÓN EN SECOP II**	
	SI	**NO**
1	X	
2	X	
3	X	
4	X	
5	X	
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **momento en que la Dirección Administrativa informe.**

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

VALOR INICIAL HONORARIOS				$ 51.071.725
VALOR ADICION				$ 0
VALOR INICIAL DESPLAZAMIENTO				$ 0
VALOR ADICION				$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO				$ 51.071.725
PERIODO DE PAGO	***VALOR HONORARIOS***	***GASTOS DE DESPLAZAMIENTO***	**PAGADO ACUMULADO**	**SALDO $**
Del 23 al 30 de agosto de 2023	$2.723.824	N/A	$2.723.824	$ 48.347.901
Del 1 al 30 de septiembre de 2023	$10.214.345		$10.214.345	$38.133.556
Del 1 al 30 de octubre de 2023	$10.214.345		$10.214.345	$27.919.211
Del 1 al 30 de noviembre de 2023	$10.214.345		$10.214.345	$17.704.866
Del 1 al 17 de diciembre de 2023	$5.788.126		$5.788.126	$11.916.740
Del 18 al 31 de diciembre de 2023	$4.426.219		$4.426.219	$7.490.521
TOTAL, ACUM	$43.581.204		$43.581.204	$7.490.521

b. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución de este de acuerdo con lo descrito. El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo de este.

OMAR ALBERTO BARÓN AVENDAÑO
CC. 7.176.122
Asesor Aeronáutico III
Supervisor del contrato

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.

Bogotá D.C., 10 de enero de 2024

OMAR ALBERTO BARÓN AVENDAÑO
Asesor Aeronáutico III
Supervisor del contrato
Ciudad

Asunto: Informe de actividades – Contrato de prestación de servicios No. 23001004 H3 de 2023.

Respetado Doctor:

En cumplimiento de la Cláusula Sexta del contrato de prestación de servicios No. 23001004 H3 de 2023, que tiene por objeto: *"Prestar servicios profesionales especializados con el fin de apoyar jurídicamente en asuntos relacionados con contratación estatal en etapa precontractual de proyectos a cargo de la SSA y sus direcciones*", se entrega el siguiente informe de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 18 al 31 de diciembre, así:

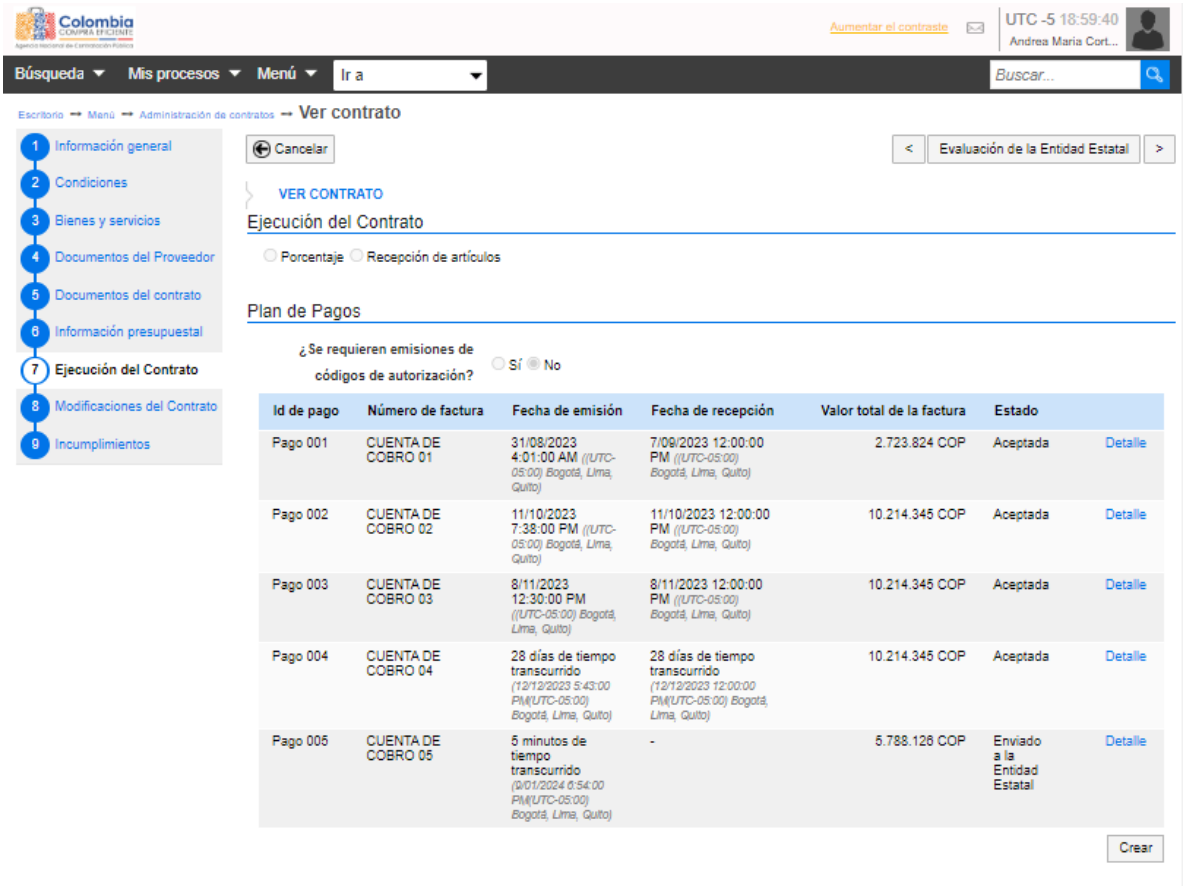
PERÍODO: día **18** al día 3**1 de diciembre** del año 2023		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
1. Analizar y evaluar los asuntos de contratación que le sean asignados de los aeropuertos de San Luis de Ipiales, Región Meta, Región Cundinamarca y Región Antioquia, para lo cual deberá cumplir con las disposiciones internas y las instrucciones que se emitan sobre el particular.	En el presente periodo no se realizaron actividades asociadas a esta obligación	N/A
2. Prestar el apoyo necesario requerido por el Secretario de Servicios Aeroportuarios y el supervisor del contrato frente a los requerimientos asignados, relacionados con los aspectos precontractuales y de todo aquello que requiera de un análisis jurídico encaminado al cumplimiento de los objetivos institucionales de los aeropuertos de San Luis de Ipiales, Región Meta, Región Cundinamarca y Región Antioquia. .	En el presente periodo no se realizaron actividades asociadas a esta obligación	N/A
3. Apoyar jurídicamente en los trámites que adelante la entidad en lo que corresponde a revisión de estudios previos, pliegos de condiciones, informes de evaluaciones de propuestas, respuesta a observaciones, adendas, resoluciones de	1. Revisión acta de inicio convenio interadministrativo 23001315 H3 DE 2023, entre la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable de Ingenieros (CENAC de Ingenieros). 2. Proyección acto administrativo, por medio de la cual se corrige un error formal de la Resolución No. 02788 del 20 de diciembre	Archivo digital Secretaría de Servicios Aeroportuarios

adjudicación o declaratorias desiertas, minutas de contratos, entre otros, de los aeropuertos de San Luis de Ipiales, Región Meta, Región Cundinamarca y Región Antioquia, conforme a la normatividad vigente.	de 2023, "Por la cual se reconoce un pago por concepto "Pago pasivos exigibles Vigencias Expiradas" generado en el contrato de obra No. 18001550 H3 de 2018". 3. Se analiza y proyecta oficio ID 172746 del 26 de diciembre de 2023 con remisión información en relación con el Proponente Luis Fernando Romero Sandoval. 4. Revisión Manual Técnico Operativo, OBJETO: REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DE AERÓDROMOS PRIORIZADOS POR LA AEROCIVIL. 5. Revisión Manual Técnico Operativo, OBJETO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE (CENAC DE INGENIEROS) – COMANDO DE INGENIEROS (COING) – UNIDADES DESIGNADAS.	
4. Brindar el apoyo necesario que sea requerido por la Secretaría de Servicios Aeroportuarios en cuanto a la definición de lineamientos generales a ser tenidos en cuenta en el ejercicio de la gestión precontractual del área.	En el presente periodo no se realizaron actividades asociadas a esta obligación	No aplica
5. Preparar los informes y estudios jurídicos que le sean requeridos.	Se emite análisis de orden jurídico al documento de observaciones de la supervisión del contrato interadministrativo 23001314 H3 DE 2023, celebrado con ENTerritorio.	Archivo digital Secretaría de Servicios Aeroportuarios
6. Las demás relacionadas con el objeto del contrato que disponga la Secretaría de Servicios Aeroportuarios.	En el presente periodo no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.	No aplica

Cordialmente,



ANDREA MARIA CORTINA CORONEL
C.C. 1.047.388.710


Colombia Compra Eficiente
Aumentar el contraste
UTC -5 18:59:40
Andrea Maria Cort...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Cancelar
< Evaluación de la Entidad Estatal >
VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Porcentaje Recepción de artículos
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No
Id de pago | Número de factura | Fecha de emisión | Fecha de recepción | Valor total de la factura | Estado
Pago 001 | CUENTA DE COBRO 01 | 31/08/2023 4:01:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 7/09/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 2.723.824 COP | Aceptada | Detalle
Pago 002 | CUENTA DE COBRO 02 | 11/10/2023 7:38:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 11/10/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 10.214.345 COP | Aceptada | Detalle
Pago 003 | CUENTA DE COBRO 03 | 8/11/2023 12:30:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 8/11/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 10.214.345 COP | Aceptada | Detalle
Pago 004 | CUENTA DE COBRO 04 | 28 días de tiempo transcurrido (12/12/2023 5:43:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 28 días de tiempo transcurrido (12/12/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 10.214.345 COP | Aceptada | Detalle
Pago 005 | CUENTA DE COBRO 05 | 5 minutos de tiempo transcurrido (2/01/2024 6:54:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | - | 5.788.126 COP | Enviado a la Entidad Estatal | Detalle
Crear

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
2. OBJETO DEL CONTRATO 1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 1
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 12
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 12
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 14

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	23001004 H3 de 2023
Nombre del Contratista:	ANDREA MARÍA CORTINA CORONEL
Periodo informe:	Informe final (23 de agosto al 31 de diciembre de 2023)
Nombre de Supervisor:	OMAR ALBERTO BARÓN AVENDAÑO
Nombre del Interventor:	N/A
Área perteneciente:	SECRETARIA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

2. OBJETO DEL CONTRATO

"*Prestar servicios profesionales especializados con el fin de apoyar jurídicamente en asuntos relacionados con contratación estatal en etapa precontractual de proyectos a cargo de la SSA y sus direcciones*"

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PERÍODO: día **23** al día 30 de mes agosto de año 2023		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
1. Analizar y evaluar los asuntos de contratación que le sean asignados de los aeropuertos de San Luis de Ipiales, Región Meta, Región Cundinamarca y Región Antioquia, para lo cual deberá cumplir con las disposiciones internas y las instrucciones que se emitan sobre el particular.	En el presente periodo no se realizaron actividades asociadas a esta obligación	No aplica

2. Prestar el apoyo necesario requerido por el Secretario de Servicios Aeroportuarios y el supervisor del contrato frente a los requerimientos asignados, relacionados con los aspectos precontractuales y de todo aquello que requiera de un análisis jurídico encaminado al cumplimiento de los objetivos institucionales de los aeropuertos de San Luis de Ipiales, Región Meta, Región Cundinamarca y Región Antioquia. .	1. Se proyectó memorando en cumplimiento de la acción 1170-2022, con ocasión de los hallazgos realizados por parte de la Contraloría General de la República (ID 2022-039-H001), en desarrollo del contrato 19001312 H4. 2. El 29 de agosto de 2023 se participó en mesa de trabajo interna, para revisar la respuesta a la solicitud de la CGR, sobre el contrato de TWR en San Andrés	Archivo digital Secretaría de Servicios Aeroportuarios
3. Apoyar jurídicamente en los trámites que adelante la entidad en lo que corresponde a revisión de estudios previos, pliegos de condiciones, informes de evaluaciones de propuestas, respuesta a observaciones, adendas, resoluciones de adjudicación o declaratorias desiertas, minutas de contratos, entre otros, de los aeropuertos de San Luis de Ipiales, Región Meta, Región Cundinamarca y Región Antioquia, conforme a la normatividad vigente.	Se revisa y realiza observaciones al proyecto de minuta de memorando de entendimiento para poder adelantar las actividades en el marco del programa de Aeródromos para Servicios Aéreos Esenciales (ASAES), entre la Aerocivil y los municipios priorizados.	Archivo digital Secretaría de Servicios Aeroportuarios
4. Brindar el apoyo necesario que sea requerido por la Secretaría de Servicios Aeroportuarios en cuanto a la definición de lineamientos generales a ser tenidos en cuenta en el ejercicio de la gestión precontractual del área.	El 29 de agosto de 2023 se participó en la mesa de trabajo con el Grupo de Gestión de Terminales, para la revisión de la propuesta de celebración de los convenios con Parques Naturales y Artesanías de Colombia.	Archivo digital Secretaría de Servicios Aeroportuarios
5. Preparar los informes y estudios jurídicos que le sean requeridos.	En el presente periodo no se realizaron actividades asociadas a esta obligación	No aplica
6. Las demás relacionadas con el objeto del contrato que disponga la Secretaría de Servicios Aeroportuarios.	Se asistió a la capacitación Sistema SGDEA realizada el 30 de agosto de 2023.	Archivo digital SGDEA

PERÍODO: día **1** al día **30** de mes septiembre de año 2023		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
1. Analizar y evaluar los asuntos de contratación que le sean asignados de los aeropuertos de San Luis de Ipiales, Región Meta, Región Cundinamarca y Región Antioquia, para lo cual deberá cumplir con las disposiciones internas y las instrucciones que se emitan sobre el particular.	1. Revisión propuesta para la gestión de proyectos PRE-53-08-2023-GES de Enterritorio, cuyo objeto es “ENTerritorio se compromete con la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - AEROCIVIL a realizar las gestiones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y ambientales para la ejecución los proyectos de Aeródromos para los Servicios Aéreos Esenciales -ASAES- priorizados por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - AEROCIVIL.”	Archivo digital Secretaría de Servicios Aeroportuarios

	2. Revisión propuesta para la gerencia integral, PRE-53-08-2023-GER-2 de Enterritorio, cuyo objeto es "Enterritorio se compromete con la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - AEROCIVIL a realizar la gerencia integral para la ejecución los proyectos de Aeródromos para los Servicios Aéreos Esenciales -ASAES- priorizados por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – AEROCIVIL".	
2. Prestar el apoyo necesario requerido por el Secretario de Servicios Aeroportuarios y el supervisor del contrato frente a los requerimientos asignados, relacionados con los aspectos precontractuales y de todo aquello que requiera de un análisis jurídico encaminado al cumplimiento de los objetivos institucionales de los aeropuertos de San Luis de Ipiales, Región Meta, Región Cundinamarca y Región Antioquia. .	1. Se proyectó memorando en cumplimiento de las acciones Las acciones 1173, 1176 y 1180, con ocasión de los hallazgos realizados por parte de la Contraloría General de la República (ID 2022-039-H002), en desarrollo del contrato 19001312 H4. 2. Respuesta observaciones realizadas por la Oficina Asesora Jurídica respecto del proyecto de memorando del proyecto Bahía Solano. 3. Proyección en coordinación con el personal del Grupo ASAES de la carta de Autorización de Intervención Aeropuerto / Aeródromo en desarrollo del mencionado programa.	Archivo digital Secretaría de Servicios Aeroportuarios
3. Apoyar jurídicamente en los trámites que adelante la entidad en lo que corresponde a revisión de estudios previos, pliegos de condiciones, informes de evaluaciones de propuestas, respuesta a observaciones, adendas, resoluciones de adjudicación o declaratorias desiertas, minutas de contratos, entre otros, de los aeropuertos de San Luis de Ipiales, Región Meta, Región Cundinamarca y Región Antioquia, conforme a la normatividad vigente.	1. Se revisa y realiza observaciones al proyecto de minuta de memorando de entendimiento ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL Y EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, para poder adelantar las actividades en el marco del programa de Aeródromos para Servicios Aéreos Esenciales (ASAES), entre la Aerocivil y los municipios priorizados. 2. Se revisa y realiza observaciones al proyecto de minuta de memorando de entendimiento ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL Y LA ALCALDIA DE BAHÍA SOLANO, para poder adelantar las actividades en el marco del programa de Aeródromos para Servicios Aéreos Esenciales (ASAES), entre la Aerocivil y los municipios priorizados. 3. Se revisa y realiza observaciones al proyecto de minuta de memorando de entendimiento ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL Y EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, para poder adelantar las actividades en el marco del programa de Aeródromos para Servicios Aéreos Esenciales (ASAES), entre la Aerocivil y los municipios priorizados. 4. Se revisa y realiza observaciones al proyecto de minuta de memorando de entendimiento ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL Y LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA, para poder adelantar las actividades en el marco del programa de Aeródromos para Servicios Aéreos Esenciales (ASAES), entre la Aerocivil y los municipios priorizados. 5. Se revisa y realiza observaciones al proyecto de minuta de memorando de entendimiento ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL Y EL DEPARTAMENTO DEL GUANÍA, para poder adelantar las actividades en el marco del programa de Aeródromos para Servicios Aéreos Esenciales (ASAES), entre la Aerocivil y los municipios priorizados. 6. Se revisa y realiza observaciones al proyecto de minuta de memorando de entendimiento ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE	Archivo digital Secretaría de Servicios Aeroportuarios

	AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL Y LA ALCALDÍA DE CUMARIBO, para poder adelantar las actividades en el marco del programa de Aeródromos para Servicios Aéreos Esenciales (ASAES), entre la Aerocivil y los municipios priorizados. 7. Revisión y ajustes del proyecto de estudios previos del convenio interadministrativo a celebrarse entre la Aerocivil y Artesianas de Colombia S.A. BIC. 8. Revisión y ajustes del proyecto de estudios previos del convenio interadministrativo a celebrarse entre la Aerocivil y Parques Naturales Nacionales de Colombia. 9. Revisión y ajustes del proyecto de estudios previos del convenio interadministrativo a celebrarse entre la Aerocivil y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional.	
4. Brindar el apoyo necesario que sea requerido por la Secretaría de Servicios Aeroportuarios en cuanto a la definición de lineamientos generales a ser tenidos en cuenta en el ejercicio de la gestión precontractual del área.	1. Proyecto por la cual se justifica el proceso de “Contratación Directa” entre la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y Artesanías de Colombia S.A. BIC. 2. Proyecto por la cual se justifica el proceso de “Contratación Directa” entre la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y el Ministerio de Defensa Nacional – ejército Nacional – Central Administrativa y Contable de Ingenieros (CENAC de Ingenieros).	Archivo digital Secretaría de Servicios Aeroportuarios
5. Preparar los informes y estudios jurídicos que le sean requeridos.	En el presente periodo no se realizaron actividades asociadas a esta obligación	No aplica
6. Las demás relacionadas con el objeto del contrato que disponga la Secretaría de Servicios Aeroportuarios.	Se participó en mesa de trabajo interna para tratar los siguientes temas: ● 4/09/2023: reunión convenios en el marco del programa de Aeródromos para Servicios Aéreos Esenciales (ASAES). ● 5/09/2023: reunión revisión Memorandos de entendimiento Araracuara y Bahía Solano. ● 6/09/2023: reunión resolver dudas de la parte técnica respecto del desarrollo del proyecto Magui – Payan. ● 11/09/2023: Revisión previa supervisor del contrato, para verificar las observaciones del convenio Aerocivil Artesanía de Colombia. ● 11/09/2023: Reunión Aerocivil - Artesanía de Colombia. ● 13/09/2023: Reunión temas varios proyectos ASAES, convocada por el Coordinador Grupo ASAES ● 19/09/2023: Reunión proyecto ASAES y versión de memorandos de entendimiento, convocada por el Coordinador Grupo ASAES. ● 20/09/2023: mesa de trabajo para la realización del proyecto de carta de autorización para el desarrollo de los proyectos ASAES. ● 21/09/2023: Mesa de trabajo personal Ejército nacional – Aerocivil para celebración de convenio interadministrativo.	Archivo digital Secretaría de Servicios Aeroportuarios

PERÍODO: día **1** al día **30** de mes octubre del año 2023		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**

1. Analizar y evaluar los asuntos de contratación que le sean asignados de los aeropuertos de San Luis de Ipiales, Región Meta, Región Cundinamarca y Región Antioquia, para lo cual deberá cumplir con las disposiciones internas y las instrucciones que se emitan sobre el particular.	1. Revisión justificación desembolso proyecto de convenio interadministrativo entre la Aeronáutica Civil y el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable de Ingenieros (CENAC de Ingenieros), de acuerdo con la solicitud del Grupo ASAES. 2. Revisión justificación desembolso proyecto de contrato interadministrativo entre la Aeronáutica Civil y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTERRITORIO).	Archivo digital Secretaría de Servicios Aeroportuarios
2. Prestar el apoyo necesario requerido por el Secretario de Servicios Aeroportuarios y el supervisor del contrato frente a los requerimientos asignados, relacionados con los aspectos precontractuales y de todo aquello que requiera de un análisis jurídico encaminado al cumplimiento de los objetivos institucionales de los aeropuertos de San Luis de Ipiales, Región Meta, Región Cundinamarca y Región Antioquia. .	1. Revisión carta de autorización de Intervención del Aeródromo de Araracuara por parte del Gobernador Indígena del Resguardo Indígena Huitoto del Paraje de Monochoa. 2. Revisión y ajuste del proyecto de acto administrativo de justificación del proceso de “Contratación Directa” entre la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable de Ingenieros (CENAC de Ingenieros), de acuerdo con los cambios propuestos por el Grupo ASAES. 3. Revisión y ajuste del proyecto de acto administrativo de justificación del proceso de “Contratación Directa” entre la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTERRITORIO). 4. Revisión propuesta de objeto convenio interadministrativo entre la Aeronáutica Civil y el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable de Ingenieros (CENAC de Ingenieros), de acuerdo con la solicitud del Grupo ASAES. 5. Revisión y ajustes de la necesidad celebración contrato interadministrativo DIMAR – proyecto Alta Guajira. 6. Revisión y realiza observaciones a la propuesta económica DIMAR para la celebración de contrato interadministrativo del proyecto Alta Guajira	Archivo digital Secretaría de Servicios Aeroportuarios
3. Apoyar jurídicamente en los trámites que adelante la entidad en lo que corresponde a revisión de estudios previos, pliegos de condiciones, informes de evaluaciones de propuestas, respuesta a observaciones, adendas, resoluciones de adjudicación o declaratorias desiertas, minutas de contratos, entre otros, de los aeropuertos de San Luis de Ipiales, Región Meta, Región Cundinamarca y Región Antioquia, conforme a la normatividad vigente.	1. Se proyectó respuesta identificada con el ID 138719 del 24 de octubre de 2023, dando respuesta al memorando identificado con el radicado 2023392030024638 Id: 1149152 de octubre 19 de 2023, referente a las observaciones realizadas respecto del convenio interadministrativo a suscribir con la sociedad Artesanías de Colombia S.A. B.I.C. 2. Revisión y ajustes del proyecto de estudios previos del convenio interadministrativo a celebrarse entre la Aerocivil y Artesianas de Colombia S.A. BIC, según observaciones Grupo Procesos Contractuales. 3. Revisión y ajustes del proyecto de acto de justificación del convenio interadministrativo a celebrarse entre la Aerocivil y Artesianas de Colombia S.A. BIC, según observaciones Grupo Procesos Contractuales. 4. Revisión y ajustes del proyecto de estudios previos del contrato interadministrativo a celebrarse entre la Aerocivil y la DIMAR. Artesianas de Colombia S.A. BIC. 5. Revisión y ajustes del proyecto de estudios previos del contrato interadministrativo a celebrarse entre la Aerocivil y la Empresa Nacional	Archivo digital Secretaría de Servicios Aeroportuarios

	Promotora del Desarrollo Territorial (ENTERRITORIO), de acuerdo con las modificaciones realizadas por parte del Grupo ASAES, respecto de la necesidad técnica y los aspectos en que se adelantará la contratación.	
4. Brindar el apoyo necesario que sea requerido por la Secretaría de Servicios Aeroportuarios en cuanto a la definición de lineamientos generales a ser tenidos en cuenta en el ejercicio de la gestión precontractual del área.	1. Proyecto por la cual se justifica el proceso de "Contratación Directa" entre la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y Parques Nacionales Naturales de Colombia. 2. Proyecto por la cual se justifica el proceso de "Contratación Directa" entre la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTERRITORIO).	Archivo digital Secretaría de Servicios Aeroportuarios
5. Preparar los informes y estudios jurídicos que le sean requeridos.	En el presente periodo no se realizaron actividades asociadas a esta obligación	No aplica
6. Las demás relacionadas con el objeto del contrato que disponga la Secretaría de Servicios Aeroportuarios.	Se participó en mesa de trabajo interna para tratar los siguientes temas: • 23/10/2023: Reunión revisión del convenio interadministrativo a celebrarse entre la Aerocivil y Artesianas de Colombia S.A. BIC con el Grupo Procesos Contractuales y Grupo de Gestión de Terminales. • 27/10/2023: Revisión matriz de riesgo Convenio Artesanías de Colombia con el Grupo de Gestión de Terminales.	Archivo digital Secretaría de Servicios Aeroportuarios

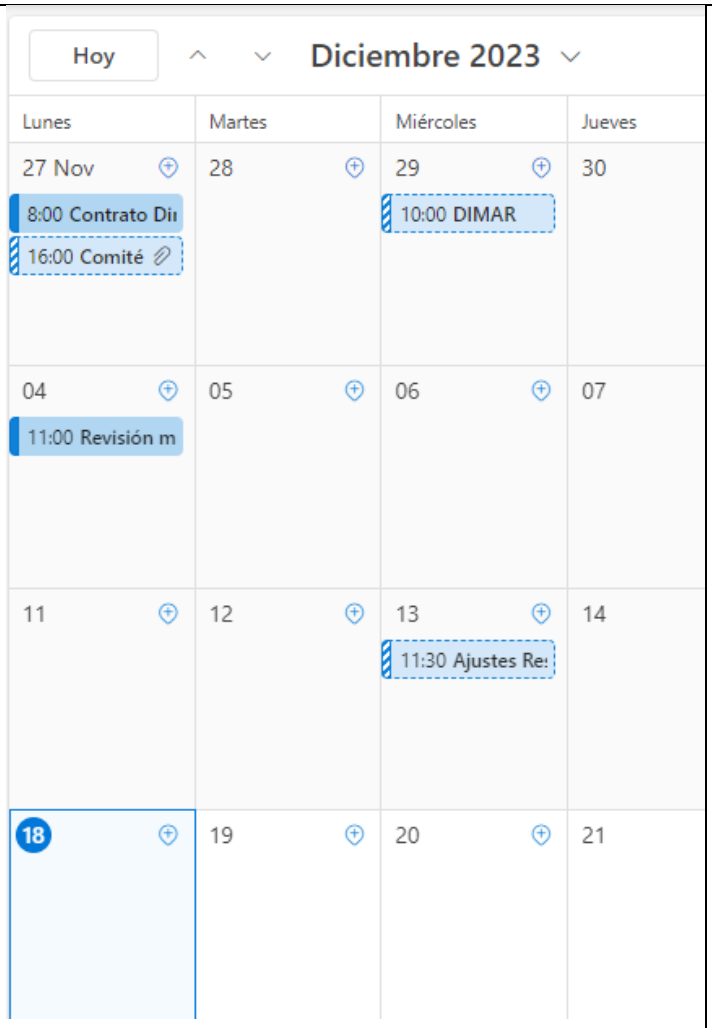
PERÍODO: día **1** al día **30** de mes noviembre del año 2023		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
1. Analizar y evaluar los asuntos de contratación que le sean asignados de los aeropuertos de San Luis de Ipiales, Región Meta, Región Cundinamarca y Región Antioquia, para lo cual deberá cumplir con las disposiciones internas y las instrucciones que se emitan sobre el particular.	1. Revisión justificación desembolso proyecto de convenio interadministrativo entre la Aeronáutica Civil y el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable de Ingenieros (CENAC de Ingenieros), de acuerdo con la solicitud del Grupo ASAES (segunda propuesta). 2. Revisión justificación desembolso proyecto de contrato interadministrativo entre la Aeronáutica Civil y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTERRITORIO) - (segunda propuesta). 3. Revisión memorias de cálculo de necesidad, de los seis aeródromos (6) que hacen parte del proyecto ASSAES.	Archivo digital Secretaría de Servicios Aeroportuarios
2. Prestar el apoyo necesario requerido por el Secretario de Servicios Aeroportuarios y el supervisor del contrato frente a los requerimientos asignados, relacionados con los aspectos precontractuales y de todo aquello que requiera de un análisis jurídico encaminado al cumplimiento de los objetivos institucionales de los aeropuertos de San Luis de Ipiales, Región Meta, Región Cundinamarca y Región Antioquia. .	1. Ajuste proyecto de acto administrativo de justificación del de convenio interadministrativo a celebrarse entre la Aerocivil y Artesianas de Colombia S.A. BIC, para firma de la Secretaria General. 2. Ajuste proyecto de acto administrativo de justificación del contrato interadministrativo a celebrarse entre la Aerocivil y la DIMAR, según observaciones de la Dirección Administrativa. 3. Revisión y ajuste del proyecto de minuta del convenio interadministrativo a celebrarse entre la Aerocivil" entre la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable de Ingenieros (CENAC de Ingenieros), presentado por el Ejército Nacional.	Archivo digital Secretaría de Servicios Aeroportuarios
3. Apoyar jurídicamente en los trámites que adelante la entidad en lo que corresponde a revisión de estudios previos, pliegos de condiciones, informes de	1. Revisión y ajuste del proyecto de estudios previos del convenio interadministrativo a celebrarse entre la Aerocivil" entre la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable de	Archivo digital Secretaría de Servicios Aeroportuarios

evaluaciones de propuestas, respuesta a observaciones, adendas, resoluciones de adjudicación o declaratorias desiertas, minutas de contratos, entre otros, de los aeropuertos de San Luis de Ipiales, Región Meta, Región Cundinamarca y Región Antioquia, conforme a la normatividad vigente.	Ingenieros (CENAC de Ingenieros), de acuerdo con los cambios propuestos por la Dirección Administrativa. 2. Revisión y ajustes formato 8ª Especificaciones Técnicas del convenio interadministrativo a celebrarse entre la Aerocivil" entre la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable de Ingenieros (CENAC de Ingenieros), de acuerdo con los cambios propuestos por la Dirección Administrativa. 3. Revisión y ajustes del proyecto del contrato interadministrativo a celebrarse entre la Aerocivil y la DIMAR, presentado por la Oficina Gestión de Proyecto. 4. Revisión y ajustes del proyecto de estudios previos del convenio interadministrativo a celebrarse entre la Aerocivil y Artesianas de Colombia S.A. BIC, según observaciones realizado por la Oficina Jurídica y el Comité de Contratación de la Entidad. 5. Revisión y ajuste del proyecto de estudios previos y anexos del proyecto del contrato interadministrativo a celebrarse entre la Aerocivil y la DIMAR, presentado por la Oficina Gestión de Proyecto, de acuerdo con los cambios propuestos por la Dirección Administrativa. 6. Revisión y ajustes del proyecto de estudios previos del convenio interadministrativo a celebrarse entre la Aerocivil y Artesianas de Colombia S.A. BIC, según observaciones realizado por la Oficina Jurídica de la Entidad.	
4. Brindar el apoyo necesario que sea requerido por la Secretaría de Servicios Aeroportuarios en cuanto a la definición de lineamientos generales a ser tenidos en cuenta en el ejercicio de la gestión precontractual del área.	En el presente periodo no se realizaron actividades asociadas a esta obligación	Archivo digital Secretaría de Servicios Aeroportuarios
5. Preparar los informes y estudios jurídicos que le sean requeridos.	1. Se realizó la justificación ítem de compensación ambiental dentro del proyecto ASAES, de acuerdo con la solicitud de dicho Grupo. 2. Se proyectó ID 155344 del 23 de noviembre de 2023, radicando los documentos correspondientes al contrato interadministrativo a celebrarse entre la Aerocivil y la DIMAR para presentación al Comité de contratación.	No aplica
6. Las demás relacionadas con el objeto del contrato que disponga la Secretaría de Servicios Aeroportuarios.	Se participó en mesa de trabajo interna para tratar los siguientes temas: ● 03/11/2023: Mesa de trabajo Convenio Interadministrativo entre la Aeronáutica Civil y el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable de Ingenieros (CENAC de Ingenieros), de acuerdo con la solicitud del Grupo ASAES. ● 16/11/2023: Participación comité Ordinario de contratación - convenio interadministrativo a celebrarse entre la Aerocivil y Artesianas de Colombia S.A. BIC. ● 21/11/2023: Reunión revisión del convenio interadministrativo a celebrarse entre la Aerocivil y Artesianas de	Archivo digital Secretaría de Servicios Aeroportuarios

	Colombia S.A. BIC con el Grupo de Gestión de Terminales, Oficina Jurídica, Secretaria General. ● 22/11/2023: Reunión revisión del convenio interadministrativo a celebrarse entre la Aerocivil y Artesianas de Colombia S.A. BIC con el Grupo de Gestión de Terminales. ● 23/11/2023: Reunión revisión del contrato interadministrativo a celebrarse entre la Aerocivil y la DIMAR, convocado por la Dirección Administrativa. ● 24/11/2023: Reunión revisión del contrato interadministrativo a celebrarse entre la Aerocivil y la DIMAR, convocado por la Oficina Gestión de Proyecto. ● 27/11/2023: Revisión del contrato interadministrativo a celebrarse entre la Aerocivil y la DIMAR, convocado por la Oficina Gestión de Proyecto ● 27/11/2023: Participación comité Extraordinario de Contratación - contrato interadministrativo a celebrarse entre la Aerocivil y la DIMAR ● 30/11/2023: Participación comité Ordinario de contratación - convenio interadministrativo a celebrarse entre la Aerocivil y Artesianas de Colombia S.A. BIC.	

PERÍODO: día **1** al día **17 de diciembre** del año 2023		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
1. Analizar y evaluar los asuntos de contratación que le sean asignados de los aeropuertos de San Luis de Ipiales, Región Meta, Región Cundinamarca y Región Antioquia, para lo cual deberá cumplir con las disposiciones internas y las instrucciones que se emitan sobre el particular.	1. Elaboración justificación desembolso por pago anticipado para el proyecto de contrato interadministrativo entre la Aeronáutica Civil y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTERRITORIO), de acuerdo con la solicitud del Grupo ASAES y Oficina jurídica.	Archivo digital Secretaría de Servicios Aeroportuarios
2. Prestar el apoyo necesario requerido por el Secretario de Servicios Aeroportuarios y el supervisor del contrato frente a los requerimientos asignados, relacionados con los aspectos precontractuales y de todo aquello que requiera de un análisis jurídico encaminado al cumplimiento de los objetivos institucionales de los aeropuertos de San Luis de Ipiales, Región Meta, Región Cundinamarca y Región Antioquia. .	1. Ajuste proyecto de acto administrativo de justificación del de convenio interadministrativo a celebrarse entre la Aerocivil y Artesianas de Colombia S.A. BIC, para firma de la Secretaria General. Contenido en la Resolución 02652 del 11 de diciembre de 2023. 2. Revisión y aprobación resolución de contratación directa convenio interadministrativo entre la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable de Ingenieros (CENAC de Ingenieros). Contenido en la Resolución 02678 del 13 de diciembre de 2023. 3. Revisión y aprobación resolución de contratación directa contrato interadministrativo entre la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y Enterriotorio. Contenido en la Resolución 02668 del 14 de diciembre de 2023.	Archivo digital Secretaría de Servicios Aeroportuarios
3. Apoyar jurídicamente en los trámites que adelante la entidad en lo que corresponde a revisión de estudios previos, pliegos de condiciones, informes de	1. Revisión y aprobación del proyecto del contrato interadministrativo a celebrarse entre la Aerocivil y la DIMAR, realizado por la Dirección Administrativa. Se identifica en la plataforma SECOP con el No. 23001300 H3.	Archivo digital Secretaría de Servicios Aeroportuarios

evaluaciones de propuestas, respuesta a observaciones, adendas, resoluciones de adjudicación o declaratorias desiertas, minutas de contratos, entre otros, de los aeropuertos de San Luis de Ipiales, Región Meta, Región Cundinamarca y Región Antioquia, conforme a la normatividad vigente.	2. Revisión y ajustes del proyecto convenio interadministrativo a celebrarse entre la Aerocivil y Artesianas de Colombia S.A. BIC, realizado por la Dirección Administrativa. 3. Revisión y ajustes (4 versión) del proyecto de convenio interadministrativo a celebrarse entre la Aerocivil entre la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable de Ingenieros (CENAC de Ingenieros), presentada por Grupo Assaes. 4. Revisión proyecto de contrato de comodato entre Aerocivil y Parques Nacionales Naturales de Colombia.	
4. Brindar el apoyo necesario que sea requerido por la Secretaría de Servicios Aeroportuarios en cuanto a la definición de lineamientos generales a ser tenidos en cuenta en el ejercicio de la gestión precontractual del área.	En el presente periodo no se realizaron actividades asociadas a esta obligación	No aplica
5. Preparar los informes y estudios jurídicos que le sean requeridos.	Se emite concepto para revisión del supervisor, respecto de la solicitud realizada por correo electrónico del 1 de diciembre de 2023, por parte de la Oficina jurídica respecto de la revisión del contenido de los documentos de los estudios previos del convenio interadministrativo con Ejército y el contrato con Enterritoro.	Archivo digital Secretaría de Servicios Aeroportuarios
6. Las demás relacionadas con el objeto del contrato que disponga la Secretaría de Servicios Aeroportuarios.	Se participó en mesa de trabajo interna para tratar los siguientes temas: • 4/12/2023: Revisión minuta del contrato interadministrativo a celebrarse entre la Aerocivil y Artesianas de Colombia S.A. BIC con el Grupo de Gestión de Terminales. (Reunión Teams) • 8/12/2023: Revisión minuta del contrato interadministrativo a celebrarse entre la Aerocivil y la DIMAR, convocado por la Oficina Gestión de Proyecto. (Reunión Teams) • 13/12/2023: Revisión resolución de contratación directa convenio interadministrativo entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable de Ingenieros (CENAC de Ingenieros), convocada por Grupo ASAES y SSA. (Reunión Teams).	Archivo digital Secretaría de Servicios Aeroportuarios



PERÍODO: día **18** al día 3**1 de diciembre** del año 2023		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
1. Analizar y evaluar los asuntos de contratación que le sean asignados de los aeropuertos de San Luis de Ipiales, Región Meta, Región Cundinamarca y Región Antioquia, para lo cual deberá cumplir con las disposiciones	En el presente periodo no se realizaron actividades asociadas a esta obligación	N/A

internas y las instrucciones que se emitan sobre el particular.		
2. Prestar el apoyo necesario requerido por el Secretario de Servicios Aeroportuarios y el supervisor del contrato frente a los requerimientos asignados, relacionados con los aspectos precontractuales y de todo aquello que requiera de un análisis jurídico encaminado al cumplimiento de los objetivos institucionales de los aeropuertos de San Luis de Ipiales, Región Meta, Región Cundinamarca y Región Antioquia. .	En el presente periodo no se realizaron actividades asociadas a esta obligación	N/A
3. Apoyar jurídicamente en los trámites que adelante la entidad en lo que corresponde a revisión de estudios previos, pliegos de condiciones, informes de evaluaciones de propuestas, respuesta a observaciones, adendas, resoluciones de adjudicación o declaratorias desiertas, minutas de contratos, entre otros, de los aeropuertos de San Luis de Ipiales, Región Meta, Región Cundinamarca y Región Antioquia, conforme a la normatividad vigente.	1. Revisión acta de inicio convenio interadministrativo 23001315 H3 DE 2023, entre la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable de Ingenieros (CENAC de Ingenieros). 2. Proyección acto administrativo, por medio de la cual se corrige un error formal de la Resolución No. 02788 del 20 de diciembre de 2023, "Por la cual se reconoce un pago por concepto "Pago pasivos exigibles Vigencias Expiradas" generado en el contrato de obra No. 18001550 H3 de 2018". 3. Se analiza y proyecta oficio ID 172746 del 26 de diciembre de 2023 con remisión información en relación con el Proponente Luis Fernando Romero Sandoval. 4. Revisión Manual Técnico Operativo, OBJETO: REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DE AERÓDROMOS PRIORIZADOS POR LA AEROCIVIL. 5. Revisión Manual Técnico Operativo, OBJETO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE (CENAC DE INGENIEROS) – COMANDO DE INGENIEROS (COING) – UNIDADES DESIGNADAS.	Archivo digital Secretaría de Servicios Aeroportuarios
4. Brindar el apoyo necesario que sea requerido por la Secretaría de Servicios Aeroportuarios en cuanto a la definición de lineamientos generales a ser tenidos en cuenta en el ejercicio de la gestión precontractual del área.	En el presente periodo no se realizaron actividades asociadas a esta obligación	No aplica
5. Preparar los informes y estudios jurídicos que le sean requeridos.	Se emite análisis de orden jurídico al documento de observaciones de la supervisión del contrato interadministrativo 23001314 H3 DE 2023, celebrado con ENTerritorio.	Archivo digital Secretaría de Servicios Aeroportuarios

6. Las demás relacionadas con el objeto del contrato que disponga la Secretaría de Servicios Aeroportuarios.	En el presente periodo no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.	No aplica

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Se cumplieron las obligaciones de conformidad con lo descrito en el numeral anterior

b. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

El contratista entrega las evidencias de los documentos que realizó y trabajó durante el periodo comprendido del 18 al 31 del mes de diciembre de 2023.

Adicionalmente, durante el periodo analizado, a el contratista se le realiza un seguimiento presencial de las actividades encargadas.

El contratista no tiene la obligación de entregar bienes.

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales en tiempo, oportunidad y calidad.

Manifiesta buena disposición, iniciativa y colaboración para los trabajos encomendados.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

Para este informe no hay observaciones

a. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2	Tipo de riesgo	No aplica
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	No aplica
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	No aplica
5	¿Fue oportuna la mitigación?	No aplica
OBSERVACIONES: No se materializaron riesgos durante el periodo.		

b. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	**NO**
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	**NO**
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN	**FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN**
2022-12-14	2025-12-14

5.2.2. CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	**NO**
X	
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	
2023-08-18	

c. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	**PUBLICACIÓN EN SECOP II**	
	SI	**NO**
1	X	
2	X	
3	X	
4	X	
5	X	

6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **momento en que la Dirección Administrativa informe.**

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

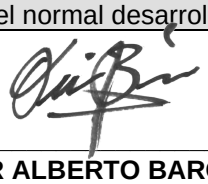
VALOR INICIAL HONORARIOS				$ 51.071.725
VALOR ADICION				$ 0
VALOR INICIAL DESPLAZAMIENTO				$ 0
VALOR ADICION				$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO				$ 51.071.725
PERIODO DE PAGO	***VALOR HONORARIOS***	***GASTOS DE DESPLAZAMIENTO***	**PAGADO ACUMULADO**	**SALDO $**
Del 23 al 30 de agosto de 2023	$2.723.824	N/A	$2.723.824	$ 48.347.901
Del 1 al 30 de septiembre de 2023	$10.214.345		$10.214.345	$38.133.556
Del 1 al 30 de octubre de 2023	$10.214.345		$10.214.345	$27.919.211
Del 1 al 30 de noviembre de 2023	$10.214.345		$10.214.345	$17.704.866
Del 1 al 17 de diciembre de 2023	$5.788.126		$5.788.126	$11.916.740

Del 18 al 31 de diciembre de 2023	$4.426.219		$4.426.219	$7.490.521
TOTAL, ACUM	$43.581.204		$43.581.204	$7.490.521

b. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución de este de acuerdo con lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo de este.



OMAR ALBERTO BARÓN AVENDAÑO
CC. 7.176.122
Asesor Aeronáutico III
Supervisor del contrato

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.